

PARA: Junta de Accionistas de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.  
DE: Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
ASUNTO: Informe del Gerente General al 31 de diciembre del 2018.  
FECHA: Guayaquil, 1 de marzo del 2019

---

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías del 18 de septiembre de 1992, y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2018.

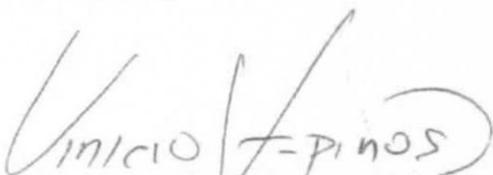
Considerando el antecedente citado, de informar sobre la labor del Gerente General al 31 de diciembre del 2018, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo de la mencionada resolución y los estatutos de la compañía, informo:

Comparando las metas y objetivos perseguidos en nuestra administración, manifestamos que INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A., ha logrado cumplir a satisfacción durante el año 2018 los objetivos establecidos en este periodo, pese a que fue un año caracterizado por una recesión económica, que afecto no solamente a nuestra empresa sino a diversos sectores.

INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A., ha cumplido con todas las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas con respecto al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y Anexos Transaccionales; así también se ha cumplido con pagos Municipales de patentes, Permisos de Funcionamiento, Impuesto 1.5 por mil, Impuesto 2 por mil de la Universidad de Guayaquil. El impuesto a la Superintendencia de Compañías será pagado una vez sean aprobados en Junta General de Accionistas, los estados financieros 2018.

Finalmente pongo a vuestra consideración los estados financieros del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 agradeciendo a los señores accionistas por la confianza y el apoyo recibido en todo momento.

Atentamente,

  
Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
Gerente General  
INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.